

Informe Ejecutivo

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN	Buenos Aires, Agosto de 2011.				
CÓDIGO DEL PROYECTO	3.10.06				
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	Hospital María Ferrer				
PERÍODO EXAMINADO	2009.				
OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de eficacia y eficiencia, en el Hospital de Rehabilitación Respiratoria María Ferrer				
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Presupuesto 2009		VIGENTE	DEFINITIVO	DEVENGADO
	Inciso 1	19.191.597	23.283.133,00	23.245.751,91	23.245.751.91
	Inciso 2	2.172.596	2.265.219,00	2.212.272.51	2.188.512.75
	Inciso 3	2.488.593	2.684.579,00	2.603.734.87	2.601.727.37
	Inciso 4	60.000	60.000,00	6.200.00	6.200.00
		23.912.786	28.292.931.00	28.067.959.29	28.042.192.03
ALCANCE	El examen fue realizado de conformidad con las Normas de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires aprobadas por la Ley Nº 325, y las normas básicas de Auditoría Externa de la AGCBA aprobadas por Resolución Nº 161-00 AGC. Análisis de documentación proporcionada por el ente auditado, y generada por el equipo de auditoría actuante; verificaciones oculares y comprobaciones matemáticas realizadas sobre datos estadísticos y registros del Hospital.				
PERÍODO DE DESARROLLO DE TAREAS DE AUDITORIA	Las tareas de campo se desarrollaron entre 11 de enero de 2010 y el 30 de noviembre de 2010.				
ACLARACIONES PREVIAS	El 29 de diciembre de 1936 se habilita en la entonces llamada calle Patagones al 849, en el Barrio de Constitución, un dispensario de lucha antituberculosa. Es denominado María Ferrer en consideración a lo así expresado por los donantes quienes además, comprometían su utilización a la prevención y tratamiento de las enfermedades respiratorias. La Institución cuenta con 54 camas de internación, (8 camas de UTI, 32 de Agudos y 14 de Ventilación Mecánica Prolongada ¹). Se llevan a cabo tratamientos clínicos y quirúrgicos de alta complejidad de la es-				

¹ Unidad Hogar Respiratorio

	pecialidad, como la cirugía de reconstrucción traqueal y de reducción de volúmenes pulmonares. El Hospital de Rehabilitación Respiratoria María Ferrer pertenece a la Región Sanitaria I. Al tratarse de un Hospital de Especialidad en la rehabilitación y prevención de las enfermedades respiratorias, no tiene delimitación de área programática.
RELEVAMIENTO	Hospital De Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer" En términos generales la infraestructura edilicia se encuentra en buenas condiciones estructurales y bien mantenido en general. El Hospital cuenta con un plan de evacuación realizado por la Superintendencia de Bomberos de la Policía Federal. Los equipos de Rayos X han sido evaluados por personal de Radio Física Sanitaria del Ministerio de Salud de Nación (sin habilitación). Los ascensores no se encuentran habilitados. Unidad Hogar Respiratorio (Unidad de ventilación Mecánica Prolongada) Es una vieja casona ubicada en el predio propiedad del Hospital, donde residen permanentemente doce pacientes con necesidad de respiradores mecánicos, y una escuela para discapacitados administrada por la Fundación Vitra que por un convenio con el GCBA desempeña su actividad educativa. ESTRUCTURA El Hospital de Rehabilitación Respiratoria María Ferrer cuenta con una dotación de 315 agentes, de los cuales 275 corresponden a Planta Permanente, 25 a Planta Transitoria, 5 Residentes y 10 Suplentes de Guardia. SERVICIOS ASISTENCIALES Departamento De Diagnóstico Y Tratamiento. De este Departamento dependen las siguientes Unidades de Servicio: • Laboratorio Pulmonar. Las espirometrías se efectúan por demanda espontánea y los turnos programados para otros estudios tienen un tiempo de espera de 10 días. • Anatomía Patológica. Es competencia del Servicio de Anatomía Patológica todo estudio referido a la morfología anatómica, histológica, citológica, genética y molecular, sobre muestras obtenidas por autopsias, biopsias, células exfoliadas, provenientes de líquidos u obtenidas por punción, permitiendo realizar un diagnóstico de certeza, para instaurar los tratamientos en forma oportuna y adecuada. Es considerado servicio de referencia para la evaluación de muestras provenientes de pacientes con patología tóracopulmonar, motivo por el que reciben interconsultas de otros efectores, públicos, de obra social y privados de la Ciudad de Buenos Aires y del interior del país. • Laboratorio Clínico. La Sección Bacteriología se encuentra adherida a tres controles de calidad externo: control de bacteriología y antimicrobianos, control de micología, ambos pertenecientes al ANLIS "Dr. Carlos Malbrán" y control de calidad de baciloscopias pertenecientes al ANLIS "Instituto Coni".

	• Hemoterapia. El Laboratorio de serología del banco de sangre participa de control de calidad interno propio de los equipos y un interno de Hospital Garrahan y de control de calidad externo Buenos Aires PROGBA CEMIC, control del Hospital Garran y de red de Chagas Fatala Chaben • Farmacia. Forma parte de las Redes de SIDA, Tuberculosis y Miastenia Gravis, proveyendo a los pacientes de los medicamentos indicados para el tratamiento de cada patología. • Radiología. La Unidad realiza las siguientes prestaciones: Radiografías simples, con contraste (tránsito faringo-esofágico, estudio de la deglución) y tomografías lineales. Departamento De Urgencia Se asiste la emergencia, la urgencia y se realiza la orientación de pacientes adultos, que concurren con patología aguda respiratoria, su derivación posterior a Consultorios Externos, internación breve para control, o internación en Sala. Se efectúan estudios funcionales respiratorios (espirometría), controles de medición de oxigenación transcutánea (oximetría de pulso) y ECG, en caso que la patología lo justifique. Departamento De Enfermería El Servicio de Enfermería Asistencial y de Supervisión cubre las 24 horas de lunes a domingos. Los agentes cumplen 30 horas semanales de lunes a viernes y 2 turnos de 12 horas sábados, domingos y feriados. Durante el período en análisis, se otorgaron 23.172 módulos, resultando un promedio de 1.931 módulos, observándose un uso parejo durante el ejercicio. Departamento Clínico Quirúrgico Del Departamento Clínico Quirúrgico dependen: • Unidad Cardiología La Unidad atiende pacientes Consultorio Externo, interconsultas de la Sala de Internación, Guardia de otros Servicios y de otros Hospitales. Realizan monitoreos, ecocardiogramas, ecodoppler, electrocardiogramas, asistencia a pacientes chagásicos derivados por la red de chagas del Gobierno de la Ciudad. Los turnos programados son otorgados en el Departamento de Estadística para consultas de primera vez y ulteriores, con una frecuencia de 15 minutos. No se registra demanda insatisfecha. Realizan las interconsultas de Internación y los riesgos quirúrgicos de Cirugía Tóracopulmonar y Fibrobroncoscopías que tienen indicación de anestesia general. • Unidad Clínica Médica En el área de internación se cuenta con una Unidad de Terapia Intensiva con 8 camas, especializada en patología. En este Sector se realiza ventilación mecánica invasiva y no invasiva, monitoreo cardiológico y de parámetros respiratorios, etc. El Hospital cuenta con 32 camas de internación general, distribuidas en 20 camas de Terapia Intermedia y 12 de Terapia Prolongada y habi-
--	--

	taciones de aislamiento. En este Sector también se manejan pacientes con patología respiratoria aguda y crónica descompensada, pacientes para estudio de patología tóracopulmonar, lesiones de la vía aérea, neoplasias, procesos infecciosos pulmonares agudos y crónicos, SIDA, posquirúrgicos, etc. • Unidad Pediatría Se atienden pacientes ambulatorios con patología de vías respiratorias aguda o crónica: asma, neumonía, TBC, enfermedades neuromusculares, fibrosis pulmonar. Interconsultas con los Hospitales: Elizalde, Penna y Argerich. • Unidad Kinesiología El ingreso de pacientes se realiza por derivación desde otros Servicios dentro del Hospital (Neumonología Clínica, Cirugía) o desde efectores externos: se reciben pacientes derivados de hospitales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de la provincia de Buenos Aires y del interior del país. Si el paciente fuera derivado sin diagnóstico presuntivo, es derivado al Consultorio Externo de Clínica Neumonológica. El Servicio cuenta con 4 máscaras para VNI y 4 saturómetros. • Unidad Cirugía No cuenta con Guardia de la especialidad. Las intervenciones quirúrgicas son programadas. Cuenta con 1 quirófano. No se cuentan con camas específicas para la especialidad, por lo que habitualmente el paciente se interna el día de la cirugía. HOGAR RESPIRATORIO (Unidad de Ventilación Mecánica Prolongada) Brinda atención a pacientes con patologías crónicas neuromusculares e insuficiencia respiratoria crónica con requerimiento de ventilación mecánica, que no tienen posibilidad de atención domiciliaria ya sea por la complejidad de su enfermedad o por ausencia de entorno familiar continente. Por tratarse de pacientes crónicos con extensos períodos de internación (algunos de ellos con más de 50 años) no se determina el giro cama, se toma como unidad de medida el número de pacientes día. El motivo de egreso, en el 100% de los casos, es el óbito. La cama disponible se ocupa con un paciente ventilado, internado en UTI, habilitando una cama en la unidad (prioridad) o con pacientes derivados a través de la Fundación Vitra.
COMENTARIOS	Análisis de Historias Clínicas de la Unidad de Cirugía A fin de analizar la producción de esta Unidad, se debe aclarar, que la misma no sólo se relaciona con la cantidad de horas médicas disponibles y la cantidad de prácticas efectuadas. Las variables a las que está sujeta dicha producción, en lo que concierne al Hospital María Ferrer en particular, así como a los Servicios de Cirugía General o de especialidades quirúrgicas de los Hospitales Generales de Agudos son, además: horas médicas disponibles de Anestesiología, personal auxiliar, cantidad de quirófanos, disponibilidad de camas en UTI, equipamiento e insumos. Se han analizado los partes quirúrgicos del año 2009, y se han confrontado los mismos con los datos obtenidos en el listado de cirugías, e hecho de contar con un quirófano único, la falta de cobertura de la totali

	dad de horas semanales de Anestesia y el tiempo de espera transcurrido entre la indicación de cirugía y la realización de la práctica (entre 24 días y 2 meses), verificándose que la producción es válida, de acuerdo a las características del Servicio. De la lectura de las mismas se verificó que: • Son legibles en el 95% de los casos. • Cumplen con la estructura formal requerida: identificación, certificado de cobertura médica, historia social, consentimiento informado, evolución y tratamiento, hoja de enfermería, protocolo de análisis clínicos y estudios complementarios, parte quirúrgico, parte de anestesia y epicrisis, en el 100% de los casos. Análisis de Historias Clínicas de Neumonología Se analizaron 86 HC correspondientes a internaciones realizadas en el año 2009. De la lectura de las mismas se verificó que: • Son legibles en el 100% de los casos. • Cumplen con la estructura formal requerida: identificación, certificado de cobertura médica, historia social, consentimiento informado, evolución y tratamiento, hoja de enfermería, protocolo de análisis clínicos y estudios complementarios y epicrisis, en el 100% de los casos. Manejo de Residuos Patogénicos y Peligrosos (por Departamentos y Unidades) <u>Laboratorio Pulmonar:</u> Excepcionalmente manejan residuos patogénicos y los retiran en las bolsas adecuadas el personal de limpieza. <u>Anatomía Patológica:</u> Los eliminados in situ, en el área de trabajo, son colocados en bidones comprados a tal efecto y retirados diariamente por el personal de la empresa de limpieza. Los residuos peligrosos son retirados por el Jefe de Mantenimiento a demanda del Servicio. En el jardín del Hospital el Gobierno de la Ciudad construyó un cuarto para el almacenamiento de los líquidos peligrosos que está cerrado con llave y consta de rejillas de ventilación, sistema anti-derrame y canaletas. Cuando se completa la capacidad del lugar, se contrata el retiro. <u>Laboratorio de Análisis Clínicos:</u> Se manejan residuos patogénicos que son transportados internamente por el personal de limpieza. <u>Hemoterapia:</u> El Servicio maneja los siguientes Residuos Patológicos: a) Bolsas de sangre serología reactiva o vencidas. b) Coágulos de las muestras. c) Líquidos de lavado en serología. La cantidad, es pequeña, y se desecha en bolsas rojas, incluso los líquidos, ya que por su escasa cantidad son drenados a una botella de plástico que se cierra herméticamente y se tira junto con las bolsas de sangre. Las bolsas se retiran diariamente por la empresa de Limpieza de la Institución.
--	---

	<u>Esterilización:</u> No se manejan Residuos patogénicos, solo los residuos farmacéuticos, descartados en bolsa roja y llevados por el personal de limpieza <u>Radiología:</u> Los residuos peligrosos los traslada el personal de mantenimiento en bidones de 20 litros desde la sala hacia el depósito. <u>Departamento de Urgencias:</u> Los residuos patogénicos se colocan en bolsas rojas, y son transportados por el Servicio de limpieza. <u>Enfermería:</u> Los residuos patogénicos los transporta diariamente la Empresa Century Green, siendo almacenados en instalaciones adecuadas para su depósito transitorio. <u>Departamento Clínico Quirúrgico:</u> Son recolectados de la Unidad de Terapia Intensiva, demás áreas de internación y quirófano, por el personal de limpieza en cada turno y según necesidad. <u>Clínica Médica:</u> Son recolectados por el personal de limpieza en cada turno. <u>Kinesiología:</u> Se manejan residuos patogénicos. Los transporta internamente el personal de limpieza en cada turno y según necesidad. <u>Cirugía:</u> El manejo de residuos se realizan de acuerdo a las Normas prescriptas por el Comité Interno, recibiendo frecuentemente orientación y aportando ellos mismos opiniones que son consensuadas internamente. ADMINISTRACIÓN Compras Se analizaron 36 carpetas de las licitaciones efectuadas por el Hospital María Ferrer durante 2009. De un total de compras de \$ 1.502.054,88 se revisaron carpetas con \$ 1.406.366,55 que representa un 94% del total.
OBSERVACIONES PRINCIPALES	EL HOSPITAL 1. El Depósito de Farmacia se encuentra en un sótano, con falta de ventilación, la misma no cuenta con salida de emergencias, hay un solo matafuegos y no existe un cálculo de carga de fuego para ese depósito, desde un punto de vista de infraestructura edilicia se aprecian humedades en paredes. 2. La Sala de Rayos X, se encuentra el piso flojo en el cuarto oscuro, el baño de los médicos se encuentra en mal estado de mantenimiento y al baño público le faltan insumos de higiene. 3. El Servicio de Hemoterapia se encuentra con un estado de mantenimiento regular. Se verificaron cables expuestos en instalaciones provisionales que se transformaron en definitivas e instalaciones de agua por medio de mangueras de jardín. 4. Las áreas exteriores se encuentran en mal estado, instalaciones desprolijas y falta de mantenimiento, provocando roturas en cañerías y desperfectos en los sanitarios.

	5. Los ascensores no se encuentran habilitados, pues no cuentan con seguro. 6. El espacio físico del Departamento de Estadística es limitado, teniendo en cuenta que las distintas oficinas (Archivo centralizado de Historias Clínicas, inscripción a Consultorio Externo, Admisión y Egresos y Oficina Central) están funcionando todas en el mismo espacio físico, no existiendo un lugar adecuado para realizar un trámite de internación o de defunción. Tampoco hay espacio para centralizar y consolidar la información de producción. EL HOGAR 1. En la PB hay habitaciones que albergan a los pacientes que allí viven, también se encuentra la cocina y un comedor. En la cocina se observó la ventilación de un termotanque fuera de lugar. 2. Las habitaciones se encuentran en buenas condiciones salvo una, en la que vive una familia. Dentro de esta habitación hay un artefacto de cocina, transgrediendo las normativas de instalaciones de gas. 3. Los baños de los pacientes no están en buen estado. 4. Tiene un solo ascensor, no dispone de una rampa de evacuación acorde a las limitaciones físicas de las personas que allí residen (cuadripléjicos en planta baja y primer piso y niños discapacitados motrices en el segundo piso, solo una escalera exterior) SECCIÓN PATRIMONIO 1. Los bienes no cuentan con identificación fijada e inalterable. Todos ellos, sin identificar se localizan por sus características particulares y por su ubicación en donde se hallan en cada lugar del Hospital. Los equipos médicos e informáticos se identifican por sus números de serie. RECURSOS HUMANOS 1. Unidad de Hemoterapia. Se verificó la no correspondencia de cargos con función de 5 Enfermeros y 1 Auxiliar de Enfermería, que cumplen la función de Técnico en Hemoterapia. 2. Unidad Farmacia. Se verificó la no correspondencia de cargos con función de 4 enfermeros que 3 cumplen la función Técnica de Farmacia y 1 Auxiliar de Farmacia. 3. Unidad Cardiología. Se verificó la no correspondencia de cargos con función de 1 enfermeros que cumple función Técnica. DEPARTAMENTO ALIMENTACIÓN Y DIETOTERAPIA 1. No cuentan con Nutricionista los sábados, domingos y feriados DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA 1. El Departamento de Enfermería no cuenta con camilleros, en los horarios de 00.00 a 00.06 y de 18.00 a 24 horas. DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA 1. El Departamento no cuenta con mantenimiento del hardware, sí del software, que es llevado a cabo por personal del GCBA y no tienen acceso a Internet/intranet. 2. Durante el año 2009 hubo desabastecimiento de elementos indispensables como tapas para Historias Clínicas, credenciales de usuario y artículos de librería (durante el año 2010 se obtuvieron por donación y en varias oportunidades fueron comprados por los agentes).
--	--

	UNIDAD CLÍNICA MÉDICA 1. No se cuenta con equipamiento para la realización de medición de parámetros hemodinámicos. 2. La dotación de respiradores y equipos de ventilación no invasiva en uso es insuficiente debido a la lentitud en la reparación de los equipos y a la falta de renovación y actualización adecuada de los mismos. APARATOLOGÍA 1. De lo observado en la planta del equipamiento médico, no se cuenta con mantenimiento preventivo y el tiempo para la reparación de los equipos que sufren algún desperfecto generalmente es muy prolongado. Este hecho agregado a la necesidad de equipamiento lleva a que en ocasiones no se cuente con los equipos necesarios para la atención adecuada de los pacientes. FACTURACIÓN Y COBRANZAS 1. El Hospital no utiliza el sistema SIGEOS, por no haberle suministrado el Ministerio la clave y que el personal tiene la capacitación si bien no la recibió la totalidad del personal del área. 2. El Hospital carga los datos de la facturación en un programa interno. 3. El control de los pagos, se ha dificultado por el nuevo procedimiento de facturación y cobranzas.
RECOMENDACIONES	PLANTA FÍSICA EL HOSPITAL Para el Ministerio (Observación VIII.1.1, 4 y 5) a. Resolver los problemas de infraestructura edilicia de los distintos sectores, de humedad, electricidad y señalización. b. Resolver los problemas de seguridad, contratando los seguros necesarios para la habilitación de los ascensores y del equipo de Rayos X y habilitar una salida de emergencia en el Depósito de Farmacia. Para el Hospital (Observación VIII.1.2, 3 y 6) a) Resolver los problemas en el Servicio de Hemoterapia y en la Sala de Rayos X. b) Adecuar el espacio físico para el Departamento de Estadística. EL HOGAR (Observación VIII.1.2) Para el Hospital a) Realizar las gestiones necesarias ante quien corresponda, a fin de mejorar y adecuar las condiciones edilicias y de seguridad. SECCIÓN PATRIMONIO Para el Hospital (Observación VIII.2) a) Unificar los registros de los bienes, mediante placas adheridas, códigos de barras o sistema que estime más conveniente, a fin de evitar posibles confusiones con su identificación RECURSOS HUMANOS Para el Ministerio (Observación VIII.3) a) Regularizar la situación de revista en cargo y función del personal observado.

	DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN Y DIETOTERAPIA Para el Hospital (Observación VIII.4) a) Gestionar la cobertura de las necesidades del Departamento. DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA Para el Hospital (Observación VIII.5) a) Regularizar con la División de Personal, la conformación de la planta del Departamento. b) Gestionar la cobertura de las necesidades de camilleros del Departamento. DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Para el Hospital (Observación VIII.6) a) Gestionar un servicio de mantenimiento del hardware y la provisión de acceso a internet/intranet. b) Proveer los recursos necesarios de elementos a fin de evitar desabastecimiento de insumos cotidianos. UNIDAD CLÍNICA MÉDICA Para el Hospital (Observación VIII.7) a) Gestionar la provisión de los equipos necesarios, actualización y mantenimiento de los equipos en uso. APARATOLOGÍA Para el Hospital (Observación VIII.8) a) Realizar un plan de mantenimiento preventivo para los equipos del Hospital. b) Gestionar la renovación de equipos obsoletos y de aquellos en que su mantenimiento es más costoso que la incorporación de uno nuevo. FACTURACIÓN Y COBRANZAS Para el Ministerio (Observación VIII.9) a) Proveer al Hospital de los elementos necesarios a fin de que pueda realizar la carga de información para la facturación. b) Mantener actualizada la información de la gestión de las cuentas corrientes por las cobranzas realizadas a través del nuevo sistema.
CONCLUSIÓN	La actividad asistencial que evidencia el Hospital María Ferrer, se orienta hacia una gestión eficiente. Mediante los procedimientos de auditoría realizados, se observó que siendo un hospital único en su especialidad, cuenta con profesionales de la salud capacitados para la resolución de las patologías tratadas. Se pudo advertir durante el período auditado, el cumplimiento de los objetivos institucionales planificados. La calidad del recurso humano y la responsabilidad social con que realizan sus tareas, supo suplir en algunas áreas, los problemas de estructura física y aparatología.